



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES  
Instituto Municipal de Asuntos Sociales

## ANUNCIO

Aprobado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo "Instituto Municipal de Asuntos Sociales" del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, el expediente de contratación de la gestión indirecta, en la modalidad de concesión, del servicio de ayuda a domicilio, con una duración inicial de un año prorrogable hasta un máximo de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 del TRLCSP de 14 de noviembre de 2011, se procede a la convocatoria de la licitación, con sujeción a las siguientes condiciones:

### 1ª.- Entidad adjudicadora:

- a) Entidad adjudicadora: Consejo Rector del Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b) Tramitación del expediente: Secretaría del IMAS

### 2ª.- Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del Servicio de Ayuda a Domicilio del IMAS
- b) Lugar de ejecución: Cáceres.
- c) Plazo de ejecución Un año desde su formalización, prorrogable anualmente y con una duración máxima de cuatro años.

### 3ª.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

### 4ª.- Presupuesto base de licitación:

El tipo máximo de licitación es de UN MILLON TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS, sin IVA (1.032.685,57 €), y el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (39.718,67 €)

### 5ª.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido IVA.

### 6ª.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1
- c) Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.

- d) Teléfono: 927 25.58.30
- e) Telefax: 927 21.00.66.
- f) En la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres ( perfil del contratante). Si no hubiese sido posible el acceso por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, el pliego se enviará a los interesados en un plazo de seis días a partir de la recepción de la solicitud en tal sentido, siempre y cuando la misma se haya presentado, antes de que expire el plazo de presentación de ofertas con una antelación de ocho días naturales.

**7ª.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
  - Domicilio: Plaza Mayor nº 1
  - Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.Quando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante Telex, fax o telegrama el mismo día.
- d) Horario: Desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

**8ª.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
- c) Localidad: Cáceres.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará por la Mesa de Contratación en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial o en lugar habilitado al efecto, a las 10,00 horas del jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, señalado para la celebración de la sesión ordinaria.

Cáceres, 29 de diciembre de 2016.

**EL SECRETARIO IMAS,**



Fdo.: Juan Miguel GONZÁLEZ PALACIOS.